



## Acta # 6

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tambla Departamento de Lempira hoy día 19 de Marzo del año 2018; siendo las 9:40 am. Presentes el Sr. Josue Rene Melgar Ramos alcalde Municipal; Fany Yessenia Fuentes Serrano vice alcaldesa; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° regidor; Bemberto Ruiz Alvarto 2° regidor; Marco Sergio Alvarto Diaz 3° regidor; Benigno Lopez, Lopez 4° regidor; Juan Carlos Alvarto Soto Comisionado Municipal ante la secretaria Municipal que da fe:

- 1.- Bienvenida por el Sr. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal
- 2.- Invocación a Dios por el Sr. Marco Sergio Alvarto Diaz 3° regidor
- 3.- Aprobación de la agenda y comprobación del Quorum
- 5.- Informe Corporativo.

5.1. La Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano vice-alcaldesa informa sobre la donación que recibió por parte de CEPUDO el día Jueves 15 de Marzo del presente año dicha donación a bienido a solventar necesidades en el area de Educación, Salud, Alimentación vestuaria etc, en nuestro Municipio y a su vez expresa que esta realizando diversos gestiones con respecto a este tipo de donaciones, Seguidamente solicita apoyo por parte de la Municipalidad para la movilización de todas estas donaciones; informa que realizo un viaje la semana anterior a la Ciudad de Tegucigalpa presentando un perfil de proyecto a la Ministra de Educación, Presidente del Congreso, Oficina de la primera Dama y otras oficinas en las cuales se pueden obtener una respuesta positiva a la solicitud en beneficio de nuestro Municipio

- Los miembros Corporativos expresar estar de acuerdo y brindar todo el apoyo necesario a la Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano vice-alcaldesa para traer todas la donaciones a nuestro Municipio.

5.2. El Sr. Bemberto Ruiz Alvarto 2° regidor informa sobre la fuente de agua de la Chochera; la cual dicha fuentes fue tomada ilegalmente; expresando que el Juzgado de Paz participa con el proceso correspondiente segun Ley, y que dicho fuente sera libre de su apoderamiento el trecho de marzo.





5.3.- El Sr. Marco Sergio Alvarado Díaz 3° regidor informa que el día fue parte de una asamblea general en donde se restauvo la directiva nombrando al Sr. Josue Bene Melgar Ramos Alcalde Municipal como tesorero de dicha directiva.

5.4.- El Sr. Benigno Lopez Lopez 4° regidor y El Sr. Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° regidor informan que el día 18 de marzo se desplazaron a la comunidad específicamente al lugar denominado el Mangal; y luego se dirigen a la población de la comunidad informandoles que dicha fuente esta lista para el proyecto; en la cual los pobladores se mostraron reuentes en cuanto a la contraparte del costo del proyecto.

5.5.- El Sr. Josue Bene Melgar Ramos Alcalde Municipal informa que ya se tienen los estudios correspondientes sobre la calidad de agua de las fuentes que satisficieran a las comunidades del Mangal, Carrizal y Tierra Blanca, en donde la fuente de agua que beneficia al Mangal y Carrizal esta lista y si cumple con los lineamientos correctos pero la fuente de agua que beneficia la comunidad de Tierra Blanca es vulnerable la cantidad de agua que produce y que no beneficia a todas las familias. y que la fuente de agua de la comunidad del Portillo San Lucas no califica para realizar un estudio.

5.6.- seguidamente informa que se reunió con el Sr. Francisco Barrera dueño del terreno donde se encuentra la fuente de agua de la comunidad del Mangal para llegar a un acuerdo que favorezca mutuamente para poner mano sobre esta; llegando al acuerdo que el Sr. Francisco Barrera <sup>apoyara</sup> con el desarrollo del proyecto para la comunidad del Mangal.

5.7.- Informa que la mancomunidad solicito un espacio de tiempo para realizar su rendición de cuentas 2017 en el cabildo abierto a realizarse el día 23 de marzo del año 2018, acordando en que se les brindara el espacio para realizar su rendición de cuentas.

5.7.- Seguidamente informa las actividades a realizarse en el transcurso de la semana como ser maquinaria pesada trabajando en el mejoramiento de calles en el Municipio, a raíz de esto el Sr. Benito





|                         |                      |  |             |
|-------------------------|----------------------|--|-------------|
| Dgla Wendy Ramos        | L. 105,000.00        |  | 13/03/2018  |
| Luis Rodolfo Gomez R.   | L. 44,303.00         |  | 13/03/2018  |
| Jose Agustin Ramos A.   | L. 41,723.00         |  | 13/03/2018  |
| Marlen Samira Melgar M. | L. 45,000.00         |  | 13/03/2018  |
| Edith Vilma Ruiz Ramos  | L. 30,000.00         |  | 13/03/2018. |
| <b>TOTAL</b>            | <b>L. 133,451.87</b> |  |             |

- También dio a conocer el total de abonos de deuda del año 2017 el cual es de L. 1,104,129.16 y el total de gastos e inversión desde 01/03/2018 siendo de 948,168.39 sumado esto un gran total de L. 2,052,297.55.

• La Corporación Municipal acuerda en establecer un horario de atención al ciudadano en el cual no se ciere la Municipalidad en el medio día, siendo esto una jornada de 8:00 am a 4:00 PM.

Seguidamente El Sr. Josue Rene Melgar Ramos solicita a la corporación autorización para realizar un contrato por dos meses para cada uno de los empleados actuales para pagarles su trabajo.

- Informa El Sr. Josue Rene Melgar Ramos la solicitud dirigida a la Corporación Municipal de parte de la Comunidad de El Zarzal la cual consiste en solicitar apoyo con un predio de terreno para la construcción de una iglesia; la corporación Municipal acuerda en "no" entregar predio para la construcción de esa iglesia ya que no cumple los lineamientos correspondientes para fundar la misma, de igual manera informa que se organizo la mesa de Seguridad en el Municipio, con el objetivo de controlar cualquier tipo de problemas internos al rededor del municipio y a su vez fortaleciendo la Seguridad de los ciudadanos de nuestro Municipio.

- El Sr. Bemberto Ruiz Alvesto informa que se están talando árboles en el lugar denominado "la hacienda" y esto afecta una fuente de agua; a raíz de esto propone tener un acercamiento con el Municipio vecino Valladolid para regular el problema en dicha zona. los señores miembros corporativos expresan estar de acuerdo.

El Sr. Josue Rene Melgar Ramos solicita a los miembros Corporativos la aprobación para ser el Representante como el COMDE





del Municipio; la Corporación acuerda en aprobar su solicitud y ser el Sr. Alcalde Municipal Josue Rene Melgar Ramos COMDE del Municipio.

- Informa que se realizó un desembolso al costo de la construcción de la Plaza Central del Casco Urbano pero que se necesita elaborar una propuesta para realizar la última estimación de lo que se le adeuda a la Constructora SERDICON.

El Sr. Bemberto Ruiz Alvaro propone que se retome los tramites para un préstamo; la Corporación Municipal acuerda a pironerata la constructora SERDICON cancelar la estimación al ultimo día de Julio, ya que el Municipio es sostenible por las transferencias y en este momento no cuenta con fondos.

- Seguidamente informa sobre la visita realizada al CEB Mariano Vasquez de la comunidad de San Francisco El Aceituno con el objetivo de evaluar, para remodelar dicho Centro, ya que se encuentra en malas condiciones y cuenta con los lineamientos correspondientes para la remodelación.

- El Sr. Bemberto Ruiz Alvaro mension sobre el mejoramiento de alumbrado electrico en el Municipio; respondiendo el Sr. Alcalde en que se estan cambiando las lamparas dañadas, y algunos postes.

7.- Lectura y analisis de correspondencia.

7.1- La comunidad del patillo San Lucas. Sr. Jose Adolfo Lopez solicita a la Corporación Municipal 26 ptegos de duzin de 16 pies para la construcción de una casa de habitación; acordando la corporación Municipal en manda comisión para evaluar (Lida Mejia).

7.2- Sr. Blanca J. Lopez solicita a la Corporación Municipal un pedo de terreno como dominio util ubicado en el Barrio el Barrial con una extensión de 1.95 x 2.50 metros; la corporación Municipal acuerda en aprobar dicha solicitud.

7.3- El Sr. Elmer Gabriel Lopez Molina solicita a la Corporación Municipal 10 bolsas de cemento; acordando la corporación en darle 6 bolsas de cemento para solventar su necesidad.

7.4- La Sra. Maria Santos Lopez solicita a la Corporación Municipal 18 pliegos de Alzinc y canaletas para reformar su casa de habitación





acordando la Corporación enviar una comisión de vida mejor para evaluar la zona. 1.5- La comunidad del Zarzal solicita

50 tubos p.v.c. y 30 tubos p.v.c. de media pulgada

la Corporación acuerda en aprobarles la solicitud.

1.6- El Sr. Luis Alonso Serrano solicita a la Corporación Municipal

20 pliegos de Aluzin para remodelar su casa de habitación

acordando enviar comisión de vida mejor para evaluar la zona.

1.7- La Odontóloga en servicio social Reyna Marizol Lopez

solicita a la Corporación Municipal tinta BK 664 para una impresora

EPSON L365 y dos resmas de papel tamaño carta, acordando

la Corporación Municipal en aprobar la solicitud. 1.8- La Comunidad

del Portillo San Lucas y Docentes que laboran en CEB "Alfonso Pineda"

solicitan mejoramiento a la entrada al mismo, acordando la

Corporación en brindar el apoyo necesario a su solicitud.

8°-(a) Participación por el Lic. Manrique Gomes Reyes Jefe de Contabilidad

y presupuestos, solicitando a la Corporación Municipal la aprobación

de modificación para el reajuste en el renglón/rubro con descripción

Billares, de conformidad al acuerdo N° STSS-003-2018 publicado en

el diario oficial la Gaceta, cobrar en los primeros días de cada

mes la cantidad de Lps. 283.82 por mesa de billar. Acor-

dando la Corporación municipal en aprobar el reajuste a

dicho renglón. (b) Según acuerdo municipal estipulado en

el Acta N° 83, punto número 13, con fecha 05 de enero

del 2016, el día de hoy 19 de marzo del año 2018, rati-

fica que el presupuesto 2018 se ejecutará según el acuerdo

del Pacto por una Vida mejor. C) En respuestas a los

observaciones y recomendaciones enviadas en el dictamen

del presupuesto 2018 emitido por la Dirección General del

Fortalecimiento Municipal, aprueba realizar los cambios correspondientes

a las planillas de sueldo y al mismo tiempo hacer las correcciones

respectivas en las cuentas de tesorería y administración tributaria.

D). De igual manera solicita a la Corporación Municipal la apro-

bación para la ampliación II del presupuesto 2018 por transferencia

del Gobierno Central del IV Trimestre 2017 por la cantidad de Lps. 2.654,390.72.

El cual fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.





9.- El señor Josué Rene Melgar Ramos informa a los miembros corporativos que la comunidad de Santa Guadalupe solicitan los documentos legales del terreno en donde se ubica la fuente de agua de la cual se benefician.

10.- Lico Henrique Gomez Jefe de presupuestos solicita a la Corporación Municipal la aprobación a la ampliación a la Ampliación III del presupuesto 2018 por fondos propios al 31 de marzo del 2018; por la cantidad de Lps. 26,257.22. El cual fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

11.- La Corporación Municipal acuerda aprobar un subsidio de Lps. 5000.00 mensuales a los doctores que estan realizando el año social en los centros de salud del Municipio de Tambla así como a los doctores a futuro que cursen el año social en un centro de salud del municipio; este subsidio sera aplicado a partir de enero del 2017, dicho subsidio sera cobrado por el medico que realice el año social.

12.- La Corporación Municipal toma el acuerdo de pagar la reparación del vehiculo municipal con fondos de seguridad ciudadana ya que este mismo es utilizado para el beneficio de los ciudadanos, la Policia Nacional, movilizar equipo de jóvenes Alcaldes Auxiliares, entre otros.

